



## TARIFAS DE TASAS DE INTERESES EN LAS OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, COMISIONES Y RECARGOS

Vigentes a partir del 01 de septiembre de 2010

Tasa de Referencia (TRA) de Integración Monetaria en US Dólares TRA= 12.5% \*\

III. CARGOS POR CUENTA DE TERCEROS*	MONTO
<p>1. SEGUROS (DE ACUERDO CON TARIFAS DE ASEGURADORA):            SEGURO DE DEUDA            SEGURO DE DAÑOS Y CONTENIDO            SEGURO DE DESEMPLEO            SEGURO DE VEHICULO</p> <p>2. CRÉDITOS BMI (DE ACUERDO CON TARIFAS DEL BMI):            UTILIZACIÓN DE RECURSOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA            REPROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS EN FORMA EXTEMPORÁNEA            POR DESEMBOLSOS ANTICIPADOS (SUJETOS A DISPONIBILIDAD)</p>	<p>6.85 puntos por millar            8 puntos por millar            H/ 4% sobre la cuota total            H/ \$24.00 por millar</p> <p>1% anual mínimo \$11.43            1% anual mínimo \$11.43            0.25% anual mínimo \$11.43</p>
IV. RECARGOS*	MONTO
<p>1. CHEQUES RECHAZADOS POR INSUFICIENCIA DE FONDOS OPTIMA INTERNACIONAL, CHEQUES PROPIOS O EN LA RESERVA TELEFÓNICA, A CUENTA DEL EMISOR</p> <p>2. RETIROS PARCIALES O TOTALES Y CANCELACIÓN DE LA CUENTA ANTES DEL VENCIMIENTO - AHORRO ELECTRÓNICO A PLAZO</p> <p>3. TASA DE INTERÉS POR MORA O RECARGO POR MORA</p> <p>4. POR VENCIMIENTO DE PLAZO DE GIRO EN LINEA DE CREDITO, EN LAS QUE DURANTE EL PLAZO NO HAYAN UTILIZADO EL 80% DEL MONTO</p> <p>5. FALTA DE DEVOLUCION DEL DOCUMENTO DE FIANZA, 90 DIAS DESPUES DEL VENCIMIENTO</p> <p>6. RECARGO POR "PREPAGO" A LOS CLIENTES DE BANCA DE EMPRESAS PARA AQUELLOS CREDITOS QUE SE HAYAN OTORGADO CON FONDOS DEL EXTERIOR O A UNA TASA FIJA DE CORTO (HASTA UN AÑO PLAZO) O MEDIANO PLAZO (MAS DE UN AÑO Y QUE NO EXCEDAN DE CINCO AÑOS)</p>	<p>\$10.00 x cheque + IVA</p> <p>3% mas IVA, sobre monto retirado, o sobre saldo si es cancelación            A partir del segundo retiro dentro de las prórrogas del plazo, 1% más IVA s/monto retirado            Traslado a cuenta de Ahorro electrónico 3% más IVA</p> <p>5% sobre tasa de crédito ó \$5.00 por c/ mes retraso en Crédito de Temporada (1 años plazo), Adelanto de Salario: 12% sobre saldo de capital vencido, Credichecke: \$20 por mora en pago de cuota mínima, Tasa por mora Extrafinanciamiento: 12% sobre saldo de capital vencido            H/ 0.25% anual sobre monto</p> <p>H/ 1.0% anual sobre el monto.</p> <p>H/ 3.0% anual del monto de capital que se este pagando</p>

\* No incluyen IVA